



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

## LOS PRESUPUESTOS

Para conocimiento de nuestros lectores, damos un extracto de las alteraciones que contiene el nuevo presupuesto de Instrucción pública, con relación al vigente.

No hay nada de aumentos de sueldos, ni de reformas de ninguna clase. Todo se reduce á pequeñas modificaciones, de detalle, pudiéramos decir, según puede verse por las siguientes notas:

Se rebajan 110.000 pesetas de lo consignado en el presupuesto anterior para ampliación de estudios en el extranjero, 4.000 para la Junta para fomento de la educación nacional y 750 pesetas para gratificaciones y remuneraciones.

Se aumentan 100.000 para gastos de oposiciones y pago de dietas á vocales.

Se suprime el crédito del presupuesto anterior para crear las 222 escuelas con 1.000 pesetas anuales y con este crédito, 60.000 pesetas, que se añaden á él y las economías que se obtengan rebajando de categoría ó suprimiendo las escuelas que deban serlo, por haber disminuído de población con arreglo al último censo, se trata de expedir los nuevos títulos administrativos á que tengan derecho los Maestros por razón del censo, conforme á la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y de implantar el arreglo escolar en las provincias en que esté aprobado, en la medida que lo consientan los créditos consignados y las economías en las reducciones ó supresión de Escuelas.

No se proponen otros aumentos, porque aún no es posible prever el resultado que ofrezca la liquidación del presente año, ni el que ha tenido la implantación de la enseñanza de adultos empleada por R. D. de 4 de Octubre de 1906. Cuando los datos pedidos á provincias sean conocidos totalmente, y la liquidación del pri-

mer semestre del ejercicio pueda ofrecer resultados probables del desarrollo que han de tener los gastos y créditos presupuestos, habrá de proponerse todo lo necesario para la entera regularización de este importante servicio, atendiendo su positiva importancia.

Se hacen 41.000 pesetas de baja en los créditos del año anterior para establecer el curso Normal que ha de ser organizado con economía en los créditos antes presupuestos.

Se suprimen las 7.000 pesetas que se consignaban el año anterior para que el Museo Pedagógico publicara un Boletín, se rebajan 3.000 pesetas en las gratificaciones al personal de dicho Museo y aumenta la consignación para material.

Se aumenta en 220.685 pesetas lo consignado para material de Escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza en el presupuesto anterior, para que guarde relación con el aumento que se haga en personal al expedir nuevos títulos administrativos é implantarse los arreglos escolares.

## TRISTE CUADRO ESCOLAR DE LA PATRIA

1.<sup>o</sup> 24.000 Escuelas incapaces, sin luz, sin ventilación, domiciliadas en cuartos alquilados en cualquier parte, en donde se encuentra, muchas veces contiguos á dormitorios donde agoniza ó concluye de morir un tuberculoso, otras veces junto á la taberna, al mesón ó al burdel, sirviéndose de la misma entrada, mezclándose todas estas cosas con la escuela, en constante y bárbara confusión.

2.<sup>o</sup> 50.000 niños que mueren anualmente en España á causa de las enfermedades que contraen por asistir á escuelas sin ningunas condiciones higiénicas ni pedagógicas.

3.<sup>o</sup> 250.000 que no mueren pero enferman

de órganos importantes á causa de las detestables condiciones mencionadas de las escuelas á que concurren.

4.º 480.000 niños que vagan por las vías públicas en España, candidatos seguros para la golfería y para la delincuencia, por no tener escuelas ni buenas, ni malas, á donde concurrir.

5.º 30.000 niños ciegos que no tienen escuelas de esta especialidad en donde educarse y mitigar de este modo la inmensa desgracia en que viven.

6.º 37.000 sordomudos que están en el mismo caso de abandono y de infortunio que los anteriores.

7.º 67.000 niños mentalmente anormales á quienes les cabe el mismo triste destino que á los anteriores.

8.º 45.000 niños moralmente anormales y procedentes de otras irregularidades, ya psicológicas, ya orgánicas, á los cuales la patria tiene en el más absoluto abandono, por no existir establecimientos de educación para su anormalidad.

9.º 24.000 maestros de primera enseñanza, con unos sueldos tan mezquinos, que por término medio, son inferiores al que se le paga en cada localidad á un bracero, teniendo que vivir en una clase social de superiores exigencias, vestir y presentarse de modo que infunda consideración y respeto á los niños, á las familias y á las autoridades, y no conmiseración y desprecio, como sólo ha inspirado hasta aquí el mentor de la infancia, poniéndolo en la picota del ridículo, hasta las representaciones teatrales, padrón de ignominia que pesa sobre tan elevado funcionario de la cultura social y que es necesario que se borre á toda costa.

10.º Los institutos religiosos, apoderados totalmente de la enseñanza de las clases ricas, en toda España, desde las poblaciones pequeñas á las grandes urbes, hiriendo de muerte á la enseñanza pública, levantando palacios magníficos que más bien parecen poderosas fortalezas de resistencia que establecimientos de paz y de cultura, sembrando así en el campo de la desventurada patria española la semilla fatal del odio social de clases, desde la escuela primaria y desde los primeros años de la vida, preparando de esta manera un triste, pavoroso y funesto porvenir para la nación.

11.º Las ya indicadas 24.000 escuelas indotadas de material de enseñanza pedagógico, á la altura de las escuelas modernas, con una consignación efectiva tan miserable y mezquina que, sacando el término medio de lo que corresponde á cada niño en España por este concepto,

al año, resulta una peseta con veintisiete céntimos para todo el material escolar fijo y móvil.

12.º 50.000 soldados sin cultura que anualmente van de los hogares á las filas militares, y que después del servicio regresan á sus casas tan incultos como se fueron, á causa de no existir en España como en las naciones más civilizadas, la institución del magisterio primario militar con escuelas en los cuarteles para cada regimiento, de la misma manera que existe la de médicos y sacerdotes castrenses; por cuya razón, se cumple siempre en nuestra desventurada patria el antiguo adagio de que

*El que bruto vá á la guerra  
bruto vuelve de ella.*

13.º Por consecuencia de esto, diez millones de españoles que confiesan en los padrones vecinales que no saben leer ni escribir y cerca de las nueve décimas partes restantes que no lo confiesan, pero que no saben tampoco, por no poseer la lectura y la escritura con la debida corrección para poder afirmar que están en la preciosa posesión de este importante elemento de cultura.

14.º 60 Institutos, diez Universidades y buen número de escuelas especiales, entre las que se encuentran todas las escuelas normales de España, cuyos establecimientos no reúne ninguno las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas que reclama la ciencia moderna en las construcciones escolares de esta índole.

15.º Los anteriormente indicados Institutos, Universidades y escuelas especiales indotados de material, pues el que disponen lleva siempre medio siglo de retraso, por su calidad, al de las naciones más civilizadas y por su cantidad es tan miserable é insuficiente que aún á pesar de abonar una cuota especial al año los escolares para las *prácticas*, éstas son tan ineficaces que resultan totalmente nulos los conocimientos de laboratorio, gabinete, museo, observatorio, taller, etc. que adquieren los escolares; de modo que nuestros Licenciados y Doctores, tienen que adquirir en las escuelas extranjeras los conocimientos de prácticas que no pueden adquirir en España. ¡Emigración científica tan funesta como la emigración obrera de que nos habla diariamente la prensa!

16.º El asombroso número de bachilleres inútiles, de abogados sin pleitos, de médicos sin enfermos, de catedráticos sin alumnos, de ingenieros sin construcciones, de peritos sin trabajo, producidos por los descritos establecimientos docentes, que cuando más, van á aumentar la insoportable legión de burócratas que viven del presupuesto, eternos aspirantes á la empleoma-

nia y que viven arrastrando una penosa existencia de lucha, de miseria y de *pauperismo ilustrado*, tristísima para ellos, desdichada y por demás ruinoso para la patria.

17.º 60.000 corrigendos distribuidos en los distintos correccionales españoles, que entran en estos establecimientos en la mayor incultura intelectual y moral y que salen de ellos en más triste grado de barbarie que tenían antes, á causa de no haberse organizado, ni atendido como debe la escuela primaria de educación y antropocultura correccional, como está establecida en el Japón y otras naciones civilizadas, en las que forman parte de la condena judicial dictada contra todo delincuente *el alcanzar en el penitenciario donde ha de cumplir la pena, la cultura primaria elemental*.

18.º Y, en fin, el total de niños y jóvenes escolares de todas edades, de todas las clases de la sociedad que, tanto por las desastrosas condiciones que reúnen los establecimientos de enseñanza á donde concurren, como por lo ilógico, absurdo y antipedagógico de los sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza, se educan en el embrutecimiento, estudian en la negación absoluta de toda ciencia positiva, crecen en la ignorancia y producen necesariamente la pobreza, la miseria, la impotencia total de la patria, que no tiene más remedio que vivir anulada bajo el peso fatal de tanto infortunio y de tanto desacierto.

## SECCION OFICIAL

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GUADALAJARA

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción Pública, ayer, día 20, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el expediente de información testifical incoado por los herederos del maestro del Beleña para el percibo del 3 por 100 descontado á dicho Maestro.

2.º Prevenir á la Maestra de Cubillas que debe residir en este pueblo y no en Sigüenza.

3.º Que el Ayuntamiento de Villaviciosa pague al Maestro la gratificación de adultos de los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

4.º Proponer al Maestro de Molina D. Rodolfo Terrón, para la cruz sencilla de Alfonso XII.

5.º Que se paguen á la Maestra de Fuente-laencina los haberes que reclama por alquileres.

6.º Pedir informes á las Juntas locales de Palmaces y Establés, en las reclamaciones de los Maestros sobre alquileres y casa-escuela.

7.º Remitir á la aprobación de la superioridad los temas sobre los cuales se ha de disertar en las próximas conferencias pedagógicas.

8.º Haber visto la Junta con agrado la circular publicada en el *Boletín Oficial* de 10 del actual por el Sr. Gobernador, sobre enseñanza gratuita y obligatoria, felicitándole cordialmente por dicha circular.

## LEGISLACION Y CONSULTAS

### Consulta

P. Soy Maestra propietaria de una escuela de 500 pesetas y suscritora á su periódico y acudo á V. con la siguiente consulta, rogándole me conteste á la brevedad posible:

*Vivia con una tía carnal, Maestra jubilada, que percibía haber pasivo en esta provincia y falleció en mayo último. ¿Qué debo hacer para cobrar los haberes devengados á su fallecimiento, advirtiéndole que no dejó testamento y que los herederos más próximos somos varios sobrinos?*

R. 1.º Debe dirigir instancia firmada por todos los herederos y acompañada de partida de defunción de su señora tía expedida por el Juzgado municipal, al Excmo. Sr. Presidente de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, por conducto de la Junta provincial de Instrucción pública y con oficio para ésta rogándole curse el expediente. En la instancia no se olvide de reseñar la cédula personal de V., números y fecha de expedición, y de hacer constar el motivo de la reclamación y cantidad que se reclama.

Una vez que la Contaduría de la Junta central de derechos pasivos practique la liquidación y libre la correspondiente cantidad, se dará á V. traslado de la resolución y se le dirá cómo ha de formar el expediente de información testifical necesario para cobrar.

## CONFERENCIA

*dada por D. Pascual Martínez Abellán, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Guadalajara, á los Maestros del partido de Molina de Aragón, en el teatro de dicha ciudad, el 26 de Mayo de 1907.*

(Conclusión)

Vamos al Maestro y á su gestión.

¿Cómo hablar del Magisterio de primera enseñanza de España sin sentir honda pena por su tradición de tristezas y amarguras, mejor podríamos decir de martirios que mueven el ánimo en su favor?

Alta, altísima es la función de la enseñanza en todas sus manifestaciones; noble, nobilísima es la misión de los encargados de difundirla en todos sus grados; pero merece atención preferente la del Maestro de escuela que, metido, por lo general, entre cuatro malas paredes, arranca á nuestros hijos de las garras de la ignorancia. (*Aplausos.*)

Es la misión del Maestro de un gran interés social, de un gran interés político en la más amplia y noble acepción de la palabra, porque de la escuela ha de salir el germen del ciudadano, la noción del criterio propio, la noción de la independencia de juicio para ejercer las funciones que se han desenvuelto en la vida democrática de los pueblos.

Si en otros tiempos la preocupación principal fué la enseñanza superior, de la que nos han dejado fama y honra nuestras Universidades, y si después, á últimos del siglo XVIII y principios del siglo XIX la segunda enseñanza necesitó un desarrollo y preocupación extraordinarios de los gobiernos porque la clase media invadió la gobernación de los países, hoy que, merced al triunfo de las democracias, el hombre, por el solo hecho de serlo, participa de la soberanía, es preciso que la primera enseñanza, á la cual está atendido el mayor número de ciudadanos, y á la cual tienen que acogerse todos los hombres, se difunda y aumente conforme á la necesidad que tenemos de que esos hombres vayan con plena conciencia á ejercitar los derechos y deberes que la sociedad les ha impuesto. (*Aplausos.*)

Para ello, compañeros, precisa que el Maestro tenga toda la abnegación que exigen su misión santa y la confianza del padre de familia, elemento que más interesadamente debe ayudar las gestiones del Gobierno y del Maestro.

Pidamos, pues, con alteza de miras, al Gobierno los mayores prestigios y bienestar de la clase, pero siempre como consecuencia del engrandecimiento de la enseñanza, dando, para ello, pruebas de una gran vocación. En este sentido, el que no la sienta debe dejar la carrera.

Bien sé que no hay posibilidad racional de tener un Maestro con menos de 1.000 pesetas al año; es decir, con menos de lo que hoy gana cualquier criado dedicado á faenas rústicas en una casa regularmente acomodada.

Pero procedamos con desinterés coronando la obra de nuestro martirio y metámonos en nuestras escuelas á hacer cuanto podamos con los elementos que tenemos hasta recabar de la opinión un apoyo decidido y si, de ese modo, no logramos el levantamiento de la enseñanza, base de la regeneración social, veremos con nuestras

conciencias tranquilas caer sobre los culpables las execraciones del pueblo.

Así inspirado, he presentado á la Ilustrísima Junta provincial una serie de proposiciones, que ésta me ha hecho el honor de aprobar y que van encaminadas á desenvolver en esta provincia todo un sistema de enseñanza, conforme á las exigencias de la pedagogía contemporánea que no consiente el *dómine* ni la escuela reducida al deletreo, ni la repetición monótona y maquinal de las palabras de libros nunca explicados.

La implantación de paseos escolares en todas las escuelas de la provincia, la celebración de una exposición pedagógica provincial, la realización de la fiesta del árbol, la unificación de programas para enseñanza graduada, en todas las escuelas, el establecimiento de la clase única en las localidades que se requiera y la frecuente celebración de conferencias pedagógicas, son objeto de esas mis proposiciones.

A ver si aquí que tenemos tan malas escuelas demostramos al país que los Maestros españoles á quienes solemos llamar malos por el solo hecho de ser nuestros, podemos hacer cuanto hagan los maestros extranjeros, si el Estado nos facilita aquellos elementos que en naciones extrañas se ponen á disposición del Maestro de escuela.

Admitid esta conferencia como la iniciación de una serie de ellas que, de carácter doctrinal, aplicativo y sencillo, quiero dar en la provincia, las cuales haré llegar á vosotros, y permitidme que os haga, previamente, algunas recomendaciones de carácter general.

Enseñad todas las asignaturas que determina el Real Decreto de 26 de Octubre de 1901, con programas sencillos y graduados; desenvolved, en el niño, todo sentimiento de moralidad y dadle mucha educación cívica.

Venced la resistencia de los pueblos y estableced los paseos escolares, no como tales paseos, sino como la asignatura más importante, para la cual está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza, en que Dios pone un inagotable tesoro de enseñanzas. (*Aplausos.*)

El estudio de la naturaleza tiene un gran valor moral é implica el trabajo personal, y, además, el frecuente contacto con ella, la observación de que todo obedece á leyes inmutables, la convicción de que todo tiene su razón de ser en el mundo y marcha á su fin, junto con el espectáculo y la armonía que en todo se manifiestan, producen en el espíritu la más viva simpatía hacia todos los seres y hasta una profunda alegría de vivir.

Abramos en el niño nuevas fuentes de capacidad para gozar de las cosas. Llevémosle, con su espíritu de curiosidad, á que intuitivamente adquiriera conocimientos de los objetos y de las cualidades, de la utilidad y aplicación de ellos, á que adquiriera impresiones indelebles de cuanto el hombre se aprovecha en la vida; que así, aunque no enseñemos leyes, ni ingeniería, ni cualquier otra profesión ó comercio, podremos interesar al niño en la naturaleza y en los problemas rurales, éste enseñará á sus padres y las generaciones venideras apreciarán el resultado.

Llevad los niños al paseo escolar provistos, los que sepan escribir, de sendos cuadernitos, en que apunten vuestras indicaciones respecto de los objetos que presenciéis. Allí encontraréis todo un programa amplísimo en que poder ejercitar vuestra misión; las piedras, los árboles, las plantas, las hojas sueltas, las flores, los arroyos, el aire, el sol, los animales, insectos, todo en fin, como medio poderoso de enseñanza.

Haced luego que en la escuela explique el niño, con su natural sencillez, los conocimientos que en el paseo haya adquirido, llevándole siempre hacia lo útil. De este modo todos los niños, aun aquellos que no pudieron escribir, se percatarán del estudio de la naturaleza.

En fin, el paseo escolar debe ser una asignatura de primer orden en las escuelas; de esto trataré en una de mis conferencias.

Debe constituir un programa completo regulándolo por las estaciones del año: el otoño, con la abundancia de frutos, nos ofrece el estudio de los diversos caracteres de éstos y de la investigación del árbol ó plantas que los producen; el invierno, en que disminuye la observación que ofrece la naturaleza vegetal y la animal, nos lleva á hablar de la vida del hogar; la primavera, con los brotes tempranos y el regreso de las primeras aves, es la época de mayor actividad, en que abundan inimitables asuntos de enseñanza; que luego continúan con los frutos y faenas agrícolas del verano. (*Muy bien.*)

Estudiad, á este propósito, la feliz iniciativa de la Universidad de Cornell, leed á la Doctora Ernestina, Directora de la Escuela Normal Sarmiento de Buenos Aires; aprended lo que, respecto á esto, se hace en la Escuela Partier de Chicago, y lo que dice Bass en cuanto á estos asuntos.

No os quiero molestar más (*no, no.*) Bueno, es preciso retirarnos. Retirémosnos al cumplimiento de nuestros deberes y allí en la escuela hagámosnos superiores á cuantas pequeñeces

nos rodean, seguros de que triunfaremos y nos elevaremos, elevando la primera enseñanza con un trabajo atento, solícito y casi divino.

Id con Dios, queridos compañeros, y este pueblo que tan cariñosa y entusiastamente nos ha recibido, que me permita tributarle nuestro eterno agradecimiento dando un abrazo á su digno alcalde, mi antiguo y buen amigo D. Valentín Lopez. (*Repetida salva de aplausos y entusiasmo grandísimo.*)

---

## TRIBUNA LIBRE

### A los Maestros de 500 pesetas

COMPAÑEROS:

En la prensa de Madrid he sostenido ruda campaña contra la anómala organización del Concurso único; su lento desarrollo; la imposibilidad en que nos vemos de ascender por ese medio, dado el movimiento continuo en que viven los Maestros de la categoría inmediata superior; y otras circunstancias que omito, en gracia á la brevedad algunas y por vergüenza de estamparlas en letras de molde no pocas, hacen precisa una reforma radical.

Hoy que los Maestros interinos, llenos de razón á mi ver, solicitan que se les facilite su, hoy casi imposible, ingreso por el citado medio de provisión de Escuelas; hoy que se reúne el Magisterio en magna Asamblea para pedir mejoras relacionadas con la tan precisa dignificación de la clase, creo que los Maestros de 500 pesetas debemos acudir á los poderes públicos en demanda de una reforma que juzgo nadie tachará de utópica.

Mi proyecto es el siguiente:

Hacer una instancia, en nombre de todos, al Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública, y remitirla á la Asociación Nacional para que la curse y apoye, basada en los siguientes extremos:

1.º División del Concurso único en dos: uno de ascenso y otro de traslado. En el primero, se anunciarán la mitad de las vacantes de 500 pesetas para ser cubiertas por Maestros de nuevo ingreso y la mitad de las de 625 para los de 500 pesetas. En el segundo el 50 por 100 restante.

2.º Centralización del Concurso en los Rectores, bastando una sola instancia para solicitar en todas las provincias que cada uno comprende.

3.º Que en los anuncios se especifique, á más del sueldo, la retribución que disfruta el Maestro; si tiene casa ó cantidad asignada para

ella, en caso negativo, y cualquier otro emolumento que disfrute.

4.º Señalamiento de plazo fijo para que en los diez Rectorados se publiquen, simultáneamente, las convocatorias y las propuestas y se expidan los nombramientos.

Este es el pensamiento expuesto en globo y susceptible de las mejoras que á otros, más capaces, puedan ocurrírseles. Propongo á Vds. que deleguemos nuestra representación en el señor Director de LA ORIENTACION, á quien podemos enviar nuestras firmas, para que él haga la instancia y la envíe.

Diga el señor Rueda su autorizada opinión en el número próximo y, si como espero, nos honra con su apoyo, remítanle enseguida su firma, los que estén conforme, sin olvidar el célebre cuento de aquel que salió á caza de conejos, se quedó dormido en el puesto y, no solo volvió sin ninguno, sino que los animalitos se le comieron la merienda y vertieron sus aguas en la escopeta.

ESTEBAN DE BENITO.

Terraza 11 Junio.

## NOTICIAS

El 14 del actual ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela mixta de El Olivar, con 500 pesetas, D. Isidoro Almazán y Francos.

Han sido aprobadas por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, en sesión de 6 del actual, las cuentas de cantidades devengadas y de metálico rendidas por esta Junta provincial de Instrucción pública correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 1905 y primero, segundo y tercero de 1906.

Se necesitan Agentes activos en cada uno de los pueblos vinícolas de esta provincia, para trabajar un producto de resultados positivos, con comisión.

Diríjanse por carta á D. Vicente Pedromingo, San Esteban, 6, Guadalajara.

Han sido libradas las consignaciones de material de adultos, primer semestre, correspondientes á todos los partidos judiciales de la provincia.

En la alta Cámara legislativa ha sido tomada en consideración una proposición de ley presentada por el senador Sr. Barrio y Mier, estableciendo que no se obligue á los Ayuntamientos á satisfacer mayores cantidades por atenciones de primera enseñanza que las que tuvieron que pagar en el año 1902.

Parece ser que hasta el mes de Diciembre no se pagarán las atenciones corrientes del escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia.

En dicho mes se satisfará la anualidad completa. Sirva esto de contestación á los varios interesados que nos han escrito preguntándonos sobre este asunto.

Han sido librados por la Ordenación de pagos haberes de ejercicios cerrados, correspondientes al año 1902, á nombre de los Maestros y por las cantidades que á continuación se detallan:

*Guadalajara.*—D. Manuel Rueda, 208'75 pesetas.—D. Clemente Cuesta, 255'20.—D.ª María de los Remedios Jiménez, 208'75.—D.ª Adelaida Ronco, 208'75.—D. Lot Luis Gullón, 173'47.—Doña Buenaventura C. Herrero, 25'45.

*Atienza.*—D. Marcos Gil, 84'37.—D.ª Juana Chicharro, 91'26.—D. Isidro Gonzalo, 109'68.—D. León Romanillos, 33'72.

*Cogolludo.*—D. Jacinto López, 151'90.

*Sigüenza.*—D. Juan Ortega, 74'91.

*Molina.*—D. Benigno Simón, 61'72.

A mediados del próximo mes de Julio dará una conferencia pedagógica en Sigüenza á los Maestros de tal partido, el Sr. Inspector de primera enseñanza D. Pascual Martínez Abellán.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al Director de *La Torre de Aragón* don Claro Abánades.

*La Escuela Española* es una publicación de altos vuelos que aparece en Madrid, en forma de pequeños folletos mensuales, y que debe ser conocida por todos los amantes del engrandecimiento de la patria por medio de la cultura.

El artículo que publicamos en otro lugar con el título de «Triste cuadro escolar de la patria», pertenece al tercer folleto de dicha publicación, último que ha aparecido.

De la acertada y noble tendencia que inspira *La Escuela Española*, ya trataremos con toda la atención que merece.

Escuelas vacantes que pueden pedirse interinamente:

De niñas, con 625 pesetas, Gualda, Fuentelsaz, Membrillera y Villel; mixtas, con 550 pesetas, Miralrfo; con 500, La Bodera, Valdepinillos, Anquela del Ducado, Villacadima, Oter y Chequilla.

Se han confirmado los nombramientos de los últimos concursos de escuelas Normales y de Maestros, á quienes corresponda escuela en virtud del último concurso de traslado y en breve los publicará la *Gaceta*. Los correspondientes al concurso de traslado de Maestras aparecen en la *Gaceta* del 19 del actual.

Desde que se publicó el último número de nuestro periódico hasta la fecha, se han recibido en las oficinas de Instrucción pública las memorias de adultos de los pueblos siguientes:

Prádena, Semillas, Brihuega, Malacuera, Carrascosa de Henares, Abanades, Cardoso, Puebla de

Beleña, Baños, Embid, Guijosa, Sauca, la de don Cosme Calleja de Mondéjar, Romanones y Heras.

Han tomado posesión los siguientes Maestros:

D. Policarpo Manchado de Robledillo, D. Antonio Monforte Pastor de Alboreca, D. Lorenzo Sellers Lledó de Torrúbia, D. Luls Martínez Ruiz de Ventosa, D. Mariano González de Condemios de Arriba, D.ª María de los Desamparados Larraga de Traid, D. Francisco Marín Muñoz de Villaexcusa de Palositos, D. Antonio Gil Guillén de Torremocha del Pinar, D. Federico Vilella Peinado de Torremochuela, D. José Aldeguez Rodríguez de Naharros, don Isidro Garoz Arroyo de Valdarachas, D.ª Antonia Pérez Lanchas de Valsalobre, D. Mariano Martínez García de Peralveche, D.ª María Z. Villaverde de Cercadillo, D.ª Felisa Medina Pérez, de Anguita y D. Julián Gómez Cuadrado de Villarejo de Medina.

Han cesado los siguientes Maestros: D. Felipe Aparicio en Miralrío, con fecha 10 del actual; don Mariano Martínez García, en Oter, fecha 14; doña Antonia Pérez Sánchez, en Chequilla y D. Policarpo Manchado, en Málaga del Fresno, fecha 15.

Los temas para la Conferencias Pedagógicas, que probablemente tendrán lugar á fines de Agosto, cuyos temas han sido remitidos á la aprobación de la Superioridad, son los siguientes:

- 1.º Importancia de la educación cívica en las escuelas y en qué ha de consistir ésta.
- 2.º Enseñanza graduada: plan admisible para poder establecerla en todos los pueblos.
- 3.º Alcance de la enseñanza de la Higiene en las escuelas de niñas: ¿cómo esta enseñanza puede determinar la vida higiénica de las familias?

## CORRESPONDENCIA

Rata.—C. P.—Tenía razón. Recibida memoria. Exigir del Ayuntamiento el cumplimiento de lo legislado, sin olvidar las consecuencias que esto trae consigo.

El Olivar.—I. A.—Suscripto. Remitido título según prometí.

Balbacil.—J. V.—Idem.

Rueda.—E. H.—Idem. Cuando sea tiempo.

Anchuela del Pedregal.—M. M.—Idem.

Miralrío.—F. A.—Idem. Recibidas. Mandé recibo de adultos el 19. Se olvidó lo del nombre.

Torre del Burgo.—J. S.—Remitidos de nuevo. Venga cuando quiera.

Tendilla.—E. P.—Como puedes ver en el número 5, conocíamos el asunto. Gracias.

Yélamos de Arriba.—Z. S.—Recibidas certificaciones de cese.

Hontanares.—F. G.—Vaya á cobrar pronto á Brihuega. Se remiten de nuevo en blanco.

Archilla.—P. S.—Insisten en lo mismo que antes.

Pareja.—J. S. y F. A.—Complacidos.

El Recuenco.—J. P. L. P.—Se enviarán los programas y quedará servido en lo demás.

Romanones.—C. P.—Entregada la memoria.

Terraza.—E. B.—Se publica. Ya no se pagan gratificaciones adultos hasta Diciembre. No podrá cobrar el material.

Romanillos de Atienza.—C. R. A.—Gracias por sus elogios. Se recibió la cuenta.

## HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ, Libreros-editores

### BURGOS

#### CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA

Premiada en varias Exposiciones

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas

APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

	Docena Pesetas
<i>El Primer Vuelo</i> , lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo. ....	7
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante. ....	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez. ....	9
<i>El Ideal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá. ....	9
<i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero. ....	11
<i>Higiene y economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero. ....	8
<i>Epítome de Gramática castellana</i> , por D. Millán Orío. ....	9
<i>Lecturas morales</i> , por D. Mateo Bustamante. ....	8
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano. ....	6
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam. ....	14
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno. ....	9
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes. ....	9
<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá. ....	9
<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano. ....	10
<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S. ....	3
<i>Idem para niños</i> , por A. S. ....	3
<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral. ....	8
<i>Compendio de Ortografía</i> , según la Real Academia, por A. S. ....	3
<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, ex maestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas. ....	6
<i>Nociones de Derecho</i> , grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo. ....	4'50
<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada con pasta al cromo. ....	7

**Descuentos de importancia á los Maestros y Colegios.—Completo surtido en libros y material escolar.—Libros de muestra y catálogos gratis.**

LAS OBRAS DE RODRIGUEZ SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE

**D. Antero Concha**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—GUADALAJARA

Guadalajara: 1907.—Imprenta de Antero Concha

## GRAN SASTRERÍA LA TIJERA DE ORO

Esta Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Trajes de dril para niño á 2,50 pesetas.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

### COMERCIO DE TEJIDOS

DE

## BERNARDO JUSTEL

Primera casa en panas y paños y especialidad en géneros blancos y negros.

A todo comprador un regalo.

Plaza Mayor. (Frente al reloj)

## NOCIONES DE ARITMÉTICA

aprobada de texto para la enseñanza, por doña Carmen Herrero y D. Juan Francisco Rello.

Tiene multitud de problemas y buen método.

6 PESETAS DOCENA

## ABONOS MINERALES

DE

## PAJARES Y MARQUETA

SOCIEDAD EN COMANDITA

DEPÓSITO DE PRIMERAS MATERIAS Y COMPOSICIÓN  
DE TODAS LAS FÓRMULAS PARA EL CULTIVO

Director técnico: D. Enrique Rodríguez de Celis

INGENIERO AGRÓNOMO DE LA PROVINCIA

Representantes de la casa Alberto Ahles y C.<sup>a</sup>,  
de Madrid, de maquinaria agrícola

DIRECCIÓN: Calle de Madrid, 10, pral.

DESPACHO: Calle de Madrid, 24

GUADALAJARA

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2

—  **GUADALAJARA**  —

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia todos cuantos libros y menaje necesiten en sus Escuelas, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

*Especialidad en papel pautado higiénico rayado verde, á 6 pesetas resma; corriente satinado, á 4,50 pesetas, y gráfico de Caballero, superior, á 7 pesetas.*

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por el correo con orden de que los abonen los Sres. Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara